

EL DIA DE AYER

Animación.—Junta Provincial del Censo.—Proclamación de Candidatos.

Por la inusitada animación que se produjo en la Junta Provincial del Censo, se hizo imposible la penetración en el local de la Audiencia, que es el destinado para estos casos.

Los respectivos candidatos y expositores de la izquierda, habían circulado invitaciones a sus amigos para que los acompañasen en el acto de la proclamación.

Como muchos de los candidatos no podían llegar a tiempo de la constitución de la Junta que por precepto reglamentario tiene que ser a las ocho de la mañana, llegaron a Murcia en la noche del sábado por adelantado en ésta alba y sus numerosos acompañantes.

Nuestros salones céntricos, los Teatros los Centros de reunión como el Casino y los Cafés, Hoteles y demás puntos donde se nota la concurrencia de forasteros se vieron extraordinariamente animados; animación que se reprodujo el domingo por la mañana, pues todos los forasteros concurrieron al local de la Audiencia aumentando el contingente el buen número de huertanos que invitados por la Federación Agraria acudieron también al acto.

Como esto no es de los que mantienen muy viva la atención de los que son profanos a la política, todos aquellos que sólo acudían por el requerimiento de los candidatos, sin darse cuenta de lo que era el acto, antes de las once ya habían desfilado muchos de los que se preguntaban para qué habían sido llamados allí.

Aun así y todo quedaron dentro del local mucho mayor número de asistentes que otras veces.

Los elementos contrarios de la izquierda que acaso para hacer honor a su filiación, se habían colocado en la parte izquierda del salón habían requerido al Notario señor Iglesias para que actuase en el acto de la proclamación.

No sabemos si para dar fe del acto o de la seguridad del cumplimiento del pacto por parte de algún sector de los que integran la coalición.

Eso es que el señor Iglesias actuó desde la constitución de la Junta.

No nos atrevemos a decir que no levantase acta alguna pues cuando dimos noticia de lo acaecido en la Junta municipal del Censo nos permitimos decir que no había acta alguna de protesta, porque el acta extendida por la Junta municipal del Censo y con la rúbrica del Notario requerido también por el Presidente de la Junta se lee el siguiente párrafo:

«Y habiendo transcurrido el término que la Ley determina SIN QUE SE HAYA FORMULADO PROTESTA ALGUNA, la Junta que ha permanecido constituida durante dicho término dio por terminada la presente que firman los señores asistentes que yo el Secretario certifico.»

De modo que empadado el procedimiento de los requerimientos, en la forma que lo hicieron en el pasado domingo, nada de extraño tendría que otra vez, y para darle una ojeada de radicalismo a los periódicos madrileños, surgieran actas de la consistencia de las publicadas

por el señor Aguirre y reproducidas por ciertos periódicos de Madrid.

El acto pues, se realizó durante las primeras cuatro horas como es de costumbre en estos casos.

A las doce el señor Ledesma dio lectura a las propuestas de candidaturas resumiendo proclamados diferentes señores a los efectos de la intervención y para la lucha los siguientes:

Cartagena

Don José Maestro Zapate, don Angel Moreno y don Eduardo Espín, CONSERVADORES; don José García Vaso, ROMANONISTA; don Lucio Martínez, don Alvaro Albornoz y don Joaquín Payá, de la coalición de las izquierdas.

Cieza

Don Alfonso Pidal, marqués de Pidal y Director general de Penales, CONSERVADOR; don José Más de Bajar, de la coalición de las izquierdas.

Lorea

Don Miguel Rodríguez Valde, CONSERVADOR; don Carlos Méndez de la coalición.

Mula

Don Juan de la Cierva, ministro de Hacienda, CONSERVADOR, y al efecto de perturbar el artículo 29, don José Auló.

Murcia

Don Emilio Díez de Revenga, Director general de los Registros, y don Juan de la Cierva Codorniu, CONSERVADORES; don Teodoro Danio Albe, ROMANONISTA; don Juan Velasco y don Juan Antonio López Sánchez Solís, de la coalición de las izquierdas.

Yecla

Don Vicente Llovera Codorniu, CONSERVADOR; y don Luis Arakstein, de la coalición.

A la una próximamente terminó el acto, en el que como ya hemos dicho no ocurrió incidente alguno.

DE ELECCIONES

Los liberales de Jumilla

Un manifiesto

Profusamente se ha repartido en los pueblos del distrito de Yecla el siguiente manifiesto:

«A los electores liberales»

Nos encontramos de nuevo ante unas elecciones generales para Diputados a Cortes y es preciso que conozcan nuestros electores la línea de conducta acordada por el Comité y por la Asamblea de nuestro partido, y cual es el consejo que debemos a cuantos militan a nuestro lado en estas luchas electorales.

No tenemos candidato propio a quien votar, porque si lo ha designado nuestro ilustre jefe, ni lo ha proclamado el partido en la correspondiente convocatoria; y nuestro deber político, como liberales dinásticos, es el de apoyar al candidato monárquico, frente al que lucha como enemigo de la Monarquía.

Hay además de estas razones de orden político, otras de carácter local tan importantes y poderosas, que nos obligan a los liberales a prestar nuestro apoyo resuelto y con todo empeño, al candidato del Gobierno don Vicente Llovera.

Pero conviene a nuestro propósito en la presente ocasión y para el aumento de propios y de extraños hacer algunas interesantes y oportunas afirmaciones.

Nuestro partido, no es la obra ni el instrumento del caciquismo, ni depende de la misericordia de ningún personaje político.

Somos una asociación de voluntades libres y concurrentes al fin común y evidenciado, de hacer el bien para nuestros compatriotas.

Nos formó la voluntad de este pueblo y por ser obedientes a sus mandatos, estamos representándole el 2 años consecutivos en el Ayuntamiento, con una mayoría de Concejales auténticos y honrados.

Esto lo sabemos perfectamente los de casa, pero nos interesa que lo sepan también los extraños.

Con estos antecedentes y una sana y pura doctrina democrática, entendemos nosotros que al pueblo y sólo al pueblo debemos servir y apoyar en las presentes circunstancias.

¿Y qué es lo que nuestro pueblo pide hoy a sus legítimos representantes, a los que tiene establecidos con su voluntad soberana, en la Casa del Ayuntamiento, para que administran sus intereses y se cuiden de procurar a nuestra Guardia el orden, el respeto y la tranquilidad para todos?

Antes de contestar a esta pregunta, queremos ofrecer a la consideración de los propios y de los extraños el estado actual y peligroso en que nos encontramos todos los jumillanos, sin distinción de partidos ni de clases sociales.

Y lo hacemos así, porque entendemos honradamente, que la estado de aflicción y de ruina, en la que se halla inmersa nuestra patria, es el resultado de una mala administración electoral que vamos a resolver.

La agricultura que nos da vida y sustento, ha destruido totalmente nuestras cosechas de cereales, al extremo de que no se abrirán las eras.

La cosecha de aceituna correrá igual suerte si no llueve pronto.


Y como el año no fuera bastante, la horrible helada del 30 Abril último ha carbonizado nuestras precias vides, malogrando una cosecha de desecados mil hectómetros de vino.

La pérdida de los cereales nos representa un quebranto de dos a tres millones de pesetas y la helada de nuestras viñas, nos hace perder un millón de arrobas de vino, que nos hubieran valido a los jumillanos un millón de duros cuando menos.

En suma, que de la economía de Jumilla, quedará fatalmente destruido y de ahora para luego, unos ocho o nueve millones de pesetas.

Y en un pueblo agrícola como el nuestro, esa importante suma que hemos perdido, hubiera significado la actividad de todos los elementos de nuestra producción y la vida local hubiera sido próspera y feliz.

Mas hoy ya no podemos pensar en esto y si en que nos faltará el dinero y con ello, la harina para hacer el pan, la cebada y la paja para alimentar a tanto ganado de labor y de nuestros trajanantes; no habrá jornales donde ganar el sustento nuestros braceros, ni se emprenderán obras donde dar trabajo a nuestros artesanos; en una palabra, que tendremos obligadamente que apelar a la consideración de este Gobierno o del que le suceda, para que nos ayude a salir del atolladero de nuestra desgracia, auxiliándonos con los recursos del Estado, en obras públicas, o con lo que sea.



EL SEÑOR

Don José Pascual del Riquelme y Sandoval

Falleció el día 19 del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.


R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará misa a las once y media y doce, en el altar de San José de la parroquia de San Bartolomé Santa María, con las horas de 27.

Su afligida viuda doña María Servet, hijos, padres las Sras. Marquesas de Peñacerrada, madre política doña Dolores Cienfuegos, hermanas y demás familia, Suplican a sus amigos la asistencia a alguno de estos actos, anticipándole por esto la expresión de su gratitud.

Murcia 26 de Mayo de 1910

Nuestro Excmo. e Ilmo. Preb. de esta diócesis ha concedido 30 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



IX ANIVERSARIO del señor

D. Federico Lopez-Higuera y Rubio

Interventor que fué de Huelenda

que falleció el día 28 de Mayo de 1910

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se dicen el día 27, desde las ocho hasta las doce, en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás familia, Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistan a algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 26 de Mayo de 1910

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

Viajeros

Ayer mañana llegamos a esta en el correo de Madrid, el director general de los Registros y del Notariado don Emilio Díez de Revenga, y el candidato por esta circunscripción don Juan de la Cierva y Codorniu, hijo del ilustre ministro de Hacienda.

Los distinguidos viajeros fueron saludados por numerosos amigos.

El señor Cierva y Codorniu, después de asistir al acto de la proclamación de candidatos, salió por la noche para Madrid de donde regresará antes del día de las elecciones.

Bastantes amigos despidieron al señor Cierva en la estación.

—También estuvieron ayer en Murcia los exdiputados a Cortes don Angel Moreno, don Eduardo Espín, don José García Vaso, don Miguel Rodríguez Valdés, don Joaquín Payá.

—Igualmente tuvimos el gusto de saludar al candidato a diputado a Cortes por Cartagena don José Maestro Zapata.

—Ayer salió para Cieza el candidato a diputado el por distrito señor marqués de Pidal, director general de Penales.

Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25

Proclamación de candidatos

El artículo 29

(POR TELEGRAFO)

En Madrid

A la hora que marca la ley se constituyó en la Audiencia provincial la Junta provincial del Censo electoral para proceder a la proclamación de candidatos.

El salón estaba abarrotado de público.

Asistían muchos electores de la izquierda.

Un incidente

Durante la proclamación se ocurrió más que un incidente.

El presidente de la Audiencia puso algunos reparos a la validez de los poderes concedidos por Gobiernos par ser actualmente ministros.

El teatista socialista republicano Tato Amat defendió la validez de la propuesta proponiendo a la Junta que fuera aceptada.

Así se hizo después de un ligero debate.

Los proclamados

Por la provincia de Madrid han sido proclamados 67 candidatos.

La mayoría de ellos ha perdido la proclamación a los efectos del nombramiento de interventores.

Habla el subsecretario

Esta tarde recibió el subsecretario a los periodistas.

Dijo que las noticias de provincias daban cuenta de haberse verificado en casi todas ellas la proclamación de candidatos sin incidente de importancia.

En bastantes distritos se había aplicado el artículo 29.

A la hora en que el subsecretario hablaba con los periodistas no se tenían datos completos.

Se dice que en Quintanar de la Orden habían ocurrido desórdenes a torales, pero el subsecretario no tenía noticias de ello.

Maura

El presidente del Consejo marchó esta mañana al campo.

Regresó al almuerzo enterado de las noticias que tenía acerca de la proclamación de candidatos.

Date y Cierva

El jefe de los conservadores estuvo en el Ministerio de Hacienda este vistoso con Cierva.

Date y el ministro cambiaron impresiones acerca del pleito electoral en algunos distritos entre mauristas y conservadores.

El artículo 29

A última hora de la tarde facilitaron el Gobierno los datos oficiales de los candidatos proclamados diputados a efectos por el artículo 29 de la ley electoral.

El número de diputados proclamados asciende a 64.

Estos se descomponen de la siguiente manera:

- Conservadores, 16; mauristas, 12; demócratas, 11; republicanos, 10; libertarios, 3; independentes, 3; alistas, 2; republianos, 2; gascotistas, 1; católicos, 2; reformistas, 1; regios, 1.

Falta de número

En Málaga comunican que se reunió la Junta del Censo, pero por falta de número no pudo celebrar sesión para proclamar candidatos.

Incidentes en Valencia

La reunión de la Junta del Censo en Valencia fué muy accidentada.

Algunos incidentes degeneraron en agresiones.

Resultó herido el candidato socialista señor García Quijano.

Las primeras credenciales

Esta tarde llegaron al Congreso las credenciales de los proclamados por el artículo 29.

La primera en llegar fué la del conde de Romanones por Guadalupe.

Le trajo en automóvil el señor Abril Ochoa.

El conde de Romanones, consiguientemente, presidirá la primera sesión del Congreso.

Agresión de jaimistas

En Villar (Pamplona) se celebró un mitin electoral de jaimistas.

Pronunció un discurso Pradera.

Los disidentes del partido interrumpieron repartiendo muchos paños.

Mitines

En la mayoría de las provincias se han celebrado hoy mitines electorales.

No ocurrieron incidentes de importancia.

Los proclamados

Datos completos de los proclamados:

- Leguadía, Antillano, Intervista; Casas Ibáñez, Ochoa, demócrata; Pego, Miguel Maure; Villajoyosa, López Doriga, maurista; Vera, Barcia, reformista; Atenas de San Pedro, Ochoa, conservador; Piedrahíta, Jorge Silva, conservador; Alcañiz, Valderrey, c; Castuera, Villabragima, i; Villanueva de la Serena, Fernández Deza, s; Don Benito, Montes Castillo, s; Aranda, Ariles Miranda, d; Castellón, Gasset, re; Albacete, Ramón Carretero, s; Coruña, Ochoa, d; Pan Sorluca, c, y marqués de Figueras, s; Corubión, Blanco Espada, c.

- Noya, Ricardo, Gasset, independiente; Ortigueira, Alonso Byón, d; Calte, Arribas, s; Huete, conde San Luis, c; Tarancón, Cervantes, c; Huesca, Morote, r; Loja, Ferrán Juez Córdoba, c; Alhama, Montes Jovellar, s; Guadalupe, Romanones; Huete, Moys, i; Carrión, Albarado, d; Ubeda, Velasco, r; Valencia de Don Juan, Alonso Castillo, r; Santa Domingo, Villanueva, d; Morcillo, Lezano, s; Tofalla, conde del Vado, c; Tudela, Méndez Vigo, c; Puebla de Trives, Rovira, a.

- Praviz, Pumarillo, s; Avilés, Pedregal, ref; Belmonte, conde de Miras, c; Tineo, Suárez Inclán, d; Infiesto, Argüelles, s; Loscos, Treviño, d; Linares, Marqués de Arzobispo, s; Tada, marqués de Lome, c; Béjar, Rodolfo, s; Ciudad Rodrigo, Velasco, r; Saucun, Eloy Bullón, c; Cabuérniga, Garsía, d; Lersdo, Luis Aznar, c; Segovia, marqués de Cañalchonde, s; Cullar, Martens, a; Carmona, Domínguez Paruel, c; Gandesa, Pichipon, re; Osoña, Rodríguez, r; A Baixa, Torreñel, c; Liria, Izquierdo, c; Torrenzo, Valdeabres, c; Benavente Leopoldo Torredillas, c; Sanabria, López Monto, c; Ego, Gascón Marín, a; Alcañiz Andrade, c; Valderrobles, Montañez, r; Balaguer, Redó, reg; Seo de Urgel, Trías, jaimista; Sor, Riu, d.

Congreso de Viajantes

De la noche Postelógrafo

Las conclusiones En la sesión del Congreso de Comisionistas y viajantes, quedaron aprobadas las conclusiones que se entregaron al Gobierno, que fueron discutidas en las respectivas sesiones.

Figuran entre ellas la creación de Tribunales de Comercio en las capitales de provincias, organización de Cámaras de arbitraje, creación del carnet de identidad, y solicitar una ley de socorros e indemnizaciones.

Esta noche a las ocho se celebró la sesión de clausura del Congreso de viajantes.

El salón de la Bolsa estaba totalmente ocupado.

Concurrieron distinguidas personalidades.

Pocos momentos antes de comenzar llegó el rey.

Le acompañaba el ministro de Fomento.

El monarca fue recibido entre grandes aplausos y aclamaciones.

Donoso Guzmán pronunció un elocuente discurso en nombre del monarca.

Presidió la orientación del Congreso y habló de la necesidad de dedicar protección a la trabajadora clase de viajeros.

Anunció que el Gobierno estudiará con mucho cuidado las conclusiones votadas por los asambleístas.

El rey felicitó el acto dedicando frases de afecto a los viajeros.

Se dieron muchos vivas a España y al rey.

Disposiciones oficiales

(De la noche) (Por telégrafo)

La «Gaceta» En el periódico oficial de hoy aparecen varios decretos de Gobernación y Presidencia relacionados con las cuestiones sociales.

También aparece una Real orden de Hacienda resolviendo la cuestión de las exacciones.

TOROS

De la noche (Por telégrafo)

MADRID Los toros de Sotomayor fueron mansos; tres fueron fogueros.

Paco Madrid, Ceita y Sideri bien; este último fué cogido resultando ileso.

CORONA Los Peñes fueron desiguales.

Freg y Pastor, oio.

En el sexto toro se produjo un gran escándalo teniendo que intervenir la benemérita del ruedo. Hubo sustos, carreras y señoras desmayadas. Se suspendió la lidia.

CORONA Los de Gamero cumplieron.

Belmonte, regular; se cortó la mano con el estoque. Camará superior; Belmonte cumplió.

ZARAGOZA Los Carreteros cumplieron.

Pacomio, Larita y Pacorro, bien.

Conferencias extracladas

Llegó Maestro a Barcelona siendo recibido por los comisionados de los obreros y panaderos. Dijo que está próximo a llegar trigo. Se solucionará problema. Mostró partidario, creación Ministerio producción e industria. Mañana día banquete Gobierno civil. Noche regresó Madrid.

—Huelga cigarreros Madrid próxima solución. Interviene Cierva.

—Carreras Madrid caballo montaba teniente Seoane saltó sobre público pánico indescriptible. Niño Ruy Maribona clavado a cota; señora García Castillo fractura brazo; muchacho Domingo Viza conmoción cerebral; otro niño lesionado; tres señoras accidentadas. Rey sufrió heridas.

—Inca Manresa choque trenes; doce viajeros heridos; material destruido.

Subsistencias y transportes

El Subsecretario de Abastecimientos comunicó al Gobernador, que el vapor «Miguel Primo», que actualmente se encuentra en viaje hacia España, descargará en el Puerto de Cartagena, 1833 toneladas de trigo argentino.

Tan pronto sea recibido dicho trigo el gobernador reunirá bajo su presidencia al Sindicato de fabricantes de harinas de esta provincia, para proceder a la distribución de dicho cereal entre todos los fabricantes que integran dicho organismo y sin que ninguno pueda ser eliminado a menos que haya por escrito renuncia de sus derechos; el precio de las harinas no podrá ser superior en once pesetas, al trigo sobre muelle, quedando terminantemente prohibida la reventa de esos trigos.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE Sucursales: Murcia y Alicante

Capital FONDO DE RESERVA . . . 5.000.000 de pesetas . . . 2.700.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes: Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y sobre de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los países.—Cuentas Corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA—CAJA DE AHORROS Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son: Cuentas corrientes a la vista. 1 o/o Imposiciones a fecha fija. 3 o/o Caja de Ahorros. 3 o/o

HORAS DE GAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

Ministerio de Abastecimientos al despacho un apañado por numeroso gobernador de Murcia:

Se han dado instrucciones urgentes para que no falte material en la estación de Albacete, esperando que de este modo conseguiremos que queda abastecida esa provincia por la cual como sabe tanto me interesa.

Banquete a Ruiz-fanás

EN MADRID

Un amigo nuestro, el dueño del Bazar Murciano don Ricardo Blázquez, ha recibido una carta de don Gerardo Doval hijo, en la cual le remite la ajustada nota anuncio del homenaje que les que fueron sus compañeros de estudios de la Universidad Central y otros amigos y paisanos le desean rendir con motivo de su gran triunfo en las pasadas oposiciones a la Cátedra de Derecho Penal de nuestra Universidad.

«Para celebrar el indiscutible triunfo de nuestro amigo y paisano don Mariano Ruiz-fanás, en las recientes oposiciones a la Cátedra de Derecho Penal de nuestra Universidad, sus paisanos y amigos de Madrid le obsequiarán con un banquete el próximo día 29 en el Palace Hotel.»

Sabemos que varios murcianos amigos íntimos del señor Ruiz-fanás desean asistir al banquete significándole de este modo su gran cariño y merecida admiración.

Instituto Gal. y Técnico de Murcia

Anuncio

El día 9 del próximo mes de Junio a las nueve de su mañana, tendrán lugar los exámenes de ingreso, y el día 10 a la misma hora, dará principio los exámenes de asignatura de enseñanza. Para lo cual se expondrá con veinticuatro horas de anticipación en el tablón de anuncios, las asignaturas por las cuales se ha de comenzar.

El Secretario, Manuel Maza.

Un hombre al río

Alrededor de las ocho y media p. precisamente se hallaba en la orilla del río un hombre atendido por el Lucio, morador en la parroquia de San Juan y domiciliado en una de las casas inmediatas a Vista Bella.

Debó sin duda sufrir un trastorno, cayendo al río por la parte arriba del Puente Nuevo.

Durante largo rato fué arrastrado por las aguas, pues los esfuerzos que hicieron los numerosos individuos que acudieron a salvarle, se estropeaban con la imposibilidad de recibir el socorro de parte del accidentado.

Fueron unos minutos de angustia, pues no se encontraba medio de que se agarrara a las cañas y pilos que le tendían para su salvación.

Por fin, distante más abajo del Puente Nuevo, fué rescatado el desconocido y se cogió a uno de los árboles que le salvaron sus salvadores, quienes después de haberlo trasladado a la orilla, le dieron auxilios.

Mejorado

Lo está dentro de la gravedad de su estado nuestro querido amigo don Eladio Neiza.

Entierro

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se verificó el entierro de la viudeta señora Dolores Seliquer seguíto de su esposo y distinguido acompañamiento.

Discese en paz.

Bautizo

En la parroquia del Cárcena y de manos del párroco de Aljazzares don José Robles, ha recibido ayer tarde las aguas bautismales, el niño que dió a luz felizmente la señora doña María Robles López, esposa de nuestro amigo el comerciante don Juan Abellán Pérez.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Eduardo, siendo padrinos, sus tíos don Francisco Abellán y esposa.

Residan los padres y familia nueva enhorabuena.

BOLETIN RELIGIOSO

Mayo 1919 LUNES XXVI

San Felipe Neri ob.

CULTOS

En San Andrés.—Los Ejercicios espirituales llamados de las Flores se hacen a las seis de la tarde con sermón.

El día 26 predicará D. Luis Gomez Gomez.

VELA Y ALUMBRADO

Día 26.—En Capuchinas.

Las Misas y Estación por don José Martínez Balsalobre.

Espectáculos

Teatro Roma

Gran compañía de ópera cómica y opereta de Granieri-Marchetti.

Función para hoy: A las diez. «El encanto de un vals».

Teatro Ortiz

Compañía cómica dramática de Juan Santacana.

Funciones para hoy: A las diez y cuarto. «Camino adelante».

Teatro Circo

Grandes sesiones de cine por tarde noche.

Hoy la colossal película «El beso de la muerte».

Para hacer desaparecer el velo de la cara y brazos se obtiene usando las Pólvoras Depilatorias, que venden el «Bazar Murciano». 60 cts. caja.

Alombrillas Limpia-barros. En el Bazar Murciano hay una variada colección a precios reducidos.

«Gavadonga». Estuche Gal, con jabón, 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

La postura

nacionalista

El señor Cambó dijo muchas veces que era preciso no dejar pasar la hora de la paz sin que la autonomía integral le fuese concedida a Cataluña; pero sobrevino el sindicalismo ese sindicalismo amenazador de urbes y de campos, y nadie volvió a acordarse de autonomía.

Lo que había falta a los barceloneses era vivir, y para vivir se necesitaban los elementos del Poder central. Equipos de ingenieros militares fueron sustituidos por barceloneses, y, por último, fué necesaria la declaración del estado de guerra, es decir, que hubo de confiarse el restablecimiento de una normalidad relativa al elemento militar, el más ganador representante de la unidad nacional.

Para el señor Cambó por lo visto no ha parado nada de esto.

Ahora se lanza el fusico y valdinos Isador a la propaganda electoral, y publica un manifiesto en el que todo lo que se le ocurre es volver a cantar el himno a la gloria.

Noticias

La función de Santa Rita

Como en años anteriores se ha verificado la función religiosa que los señores Hilla costean en San Bartolomé a Santa Rita.

Predicó el Maestro de ceremonias don José Gómez Ler, pronunciando un elocuente panegírico.

«KOLYNOS»

Pasta en tubo para la limpieza de la dentadura.

Destruye los microbios perjudiciales.

«Kolynos» es la pasta dentífrica que recomiendan los dentistas. Depósito en el Bazar Murciano.

como piedra filosofal depa-
sadora de venturas.

Es increíble que el señor Cambó
se juzgue tan desmemorados, y,
dentro, que crea que todos los es-
pañoles anteriores inespaciados para
pagar la realidad de casa y de sus
deudas. Porque si el mirase a
una realidad, y la mirásemos todos,
¿cómo podríamos andar a vueltas
una vez con un pleito autonómico.

Cuando Wilson habló del derecho
de los pueblos a reivindicar su na-
cionalidad los catalanistas se albo-
rozaron sin pensar que su país tiene
condiciones de existir como región,
pero no como nación.

Muchos no haciendo caso de
ese se puede decir cosa semejante,
reque los principios de Wilson
habiendo por su base, y la tenden-
cia de todos los países es lo que fué
siempre, a partir del feudalismo, la
naturaleza humana, el ir de menos
a más, y no de más a menos.

Asimismo se ha dictado una consti-
tución en la Asamblea de Weimar
mucho más centralista que la del
régimen imperial. La dificultad prin-
cipal que se presenta en la pas de
Versalles es el deseo de Austria ale-
mana de incorporarse a Alemania.
Francia y Eslovenia se han unido a
Serbia. Montenegro ha hecho lo
pro, Inglaterra ha dado el golpe
de gracia a la nacionalidad egipcia
y ha prohibido el desembarco de
una misión americana en las costas
irlandesas.

¿Y cuál es la suerte de las peque-
ñas nacionalidades que han eludido
ese ley? Pues ahí está el Luxembur-
guésido, pensando en la unión a
Bélgica o Francia, y ahí está Checo
Eslovquia, a la que ha sido preciso
conceder una salida por Hamburgo
y Polonia, porque era imposible si
no su existencia.

Pero, ¿es que todo este viento de
realidad no ha sopado ya en Cata-
uña? ¿O qué le duda! Se mire a la
derecha o se mire a la izquierda, el
impulso de la Lliga se advierte que
ha en su codo. Si estas elecciones
en vez de ser en Junio hubiesen si-
do en Octubre, la Unión Monárqui-
ca Nacional habría obtenido un éxi-
to completo. Ahora no lo tendrá tan-
to, pero las prestigiosas candidatu-
ras que presenta contra los catala-
nistas y no está pregonando la exis-
tencia de elementos fuertes, podero-
sos, en Cataluña, que aman a Espa-
ña?

Y si se mira a la izquierda se ve
a los radicalistas enemigos también
de toda política, pero enemigos tam-
bién de la política catalanista, según
dijeron rotundamente en manifiesto
resistente.

¿Qué queda a la Lliga? Puestos
los votos de la oligarquía que em-
pezaron a establecer en 1903 y que
ha fortificado con el paso de los
señores Cambó, Ventosa y Rodes
por los Consejos de la Corona.

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL
QUE EL
BIXIP CALLOI
DA
FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES



SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ
Calle de la Platería, núms 66 y 68. En Cartagena, calle Mayor, núm. 38

Plaza de Toros de Murcia
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
HA CONTECIENDO TAUROMAQUIA

El jueves 29 de Mayo de 1919, festividad de la Ascensión
GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

Se lidiarán seis novillos y tres toros de la memorable ganadería del
Excmo. Sr. Marqués de Villagordo por los valientes matadores
Ernesto Pastor, Juan González (Almansaño II) y
Francisco Peralta (Facultades)

con sus correspondientes cuadrillas.

PRECIOS.—Entrada para caballero 2 pesetas.—Señoras, niños y mili-
tares sin graduación 1 40 pesetas.—Los impuestos a cargo de la Empresa.
La corrida empezará a las cinco y cuarto en punto. Las puertas de la
Plaza se abrirán a las tres. Varias bandas de música amenizarán el es-
pectáculo.

ES UN PRODUCTO IDEAL para hacer desaparecer todas las alteraciones del CUTIS, las acné, las papulas, las erupciones, las foliculitis, las eccemas, las dermatitis, las pruriginosas, las psoriasis, las leucodermias, las vitiliginosas, etc. etc. dejando la PIEL FINA, SUAVE Y DELICIOSA para la higiene diaria del cutis.

JABÓN "ESCKERINA"
Incomparable producto de tocador
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

VENTA.—Perfumería Mirell, Bazar Murciano, Blanco y Negro, Farmacia Ayuso, Catalana, Cosico Uribe, Droguería Raíz Siquier y principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Las plantillas de Hacienda

Abogados del Estado
Hay publicadas en el Boletín de Hacienda las siguientes plantillas del personal del Cuerpo de Abogados del Estado con las categorías y clases que en ellas se expresan y con los sueldos reconocidos a los mismos por la Ley primera de la Ley de 22 de Julio de 1918, inclusive por los de antes:

Señales de Administración de primera clase, a 12.000 pesetas, 72.000; 12 idem de idem de segunda id., a 11.000, 132.000; 3 idem de id. de tercera id., a 10.000, 300.000; 40 idem de Negocios de primera clase, a 8.000, 320.000; 45 idem de id. de segunda id., a 7.000, 315.000; 45 idem de id. de tercera id., a 6.000, 270.000; total, 1.404.000 pesetas.

Cuerpo pericial
Se reorganizan los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad del Estado, creados por Real Decreto de 28 de Marzo de 1893 y 14 de Mayo de 1913, los cuales se componerán, respectivamente, del número de individuos que, distribuidos por categorías y clases, se detallan a continuación:

Personal pericial
Tres jefes de Administración de primera clase, a 12.000 pesetas, 36.000; seis idem de idem de segunda id., a 11.000, 66.000; nueve idem de idem de id. de tercera id., a 10.000, 90.000; 20 jefes de Negocios de primera clase, a 8.000, 160.000; 30 idem de id. de segunda id., a 7.000, 210.000; 40 idem de id. de tercera id., a 6.000, 240.000; total 802.000 pesetas.

Personal auxiliar
Cincuenta oficiales de primera clase, a 5.000 pesetas, 250.000; 7 idem de segunda id., a 4.000, 28.000; 90 idem de tercera id., a 3.000, 270.000; total, 500.000; total general, 1.602.000 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS. É HIGADO.

CONSULTA ESPECIAL DEL Dr. Elnor Hernández S. CRISTÓBAL, 5 (ANTIGUA CASA DE CORREOS)

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratuito en el Hospital. Lunes, Miércoles y Viernes a las ocho y media.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE
(Eter acetílico del ácido ortoaxibenzóico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías. Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

DALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA EL VICIO ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS

Distra de la estación P. C. de Mhanda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los tiempos. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Concursos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Bifosfos, etc.
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosos para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberas, Zaragoza, etc. Murela B. JOSE ANTONIO PARDÓ Representante general en SAN ANTON 7.

JARABE YER
CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Laboratorio de Higiene
Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GARCIA CATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas. Aplicación de todas clases de vacunas y vacunas al hombre y animales domésticos.

Tratamiento antirrábico por el método de Hoyer.
Belorruovo.—Luz A. Frente al Horca de la Encarnación.

Hijos Talavera. Jabón, pasta grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

paiz de una compañía de deportados. B-solvi entonces fugarme a todo trance. Había esperado largo tiempo que algunos de mis amigos lograrían la revisión de mi causa y con ella mi libertad. Pero mis ilusiones fueron quiméricas. Pasé cerca de un año combatiendo planes de evasión, que al punto se veían frustrados. Pero al cabo, salí con la mía. ¿Estaba usted en San Petersburgo cuando mi arresto?

La Croix miró a Melna como pidiéndole asistencia.

—Papá, ¿no recuerda usted que en 1881 estábamos en Berlín?

—Sí, sí; es cierto.

Y dirigiéndose a su visitante, preguntándole:—¿Ha venido usted a América para trabajar por la bu-

na causa? ¿Cómo se arregló usted para encontrarla metida dentro?

—Vine aquí para ponerme a salvo. Por algún motivo que desconozco, los agentes del czar en París me creyeron hombre peligroso. En aquella capital, donde me creía seguro, los agentes de la policía secreta rusa atentaron contra mi vida; en tonces, mis amigos, que habían hecho mucho por mí, me rogaron que me vistiese a América. Así lo hice. He permanecido en Nueva York durante algunos años. Sabe las señas de usted por un amigo que no puedo nombrar, el cual, a su vez, las sabía por uno a quien sin duda conoce usted perfectamente: Shariaw. No me atreví a presentarme aquí o mejor dicho, no me creí con derecho a ello antes de cerciorarme de que nadie me había seguido hasta aquí. No quería por nada del mundo traer una copia a esta la puerta de esta casa.

—¿Se acuerda haber barrido toda vigilancia?

—Sí, por ahora. Pero debo añadir que temo que, a no tardar, comenzará de nuevo la persecución. He sabido que ha llegado a América una persona que es, al menos, agente de Rude, agente también por naturaleza. He vivido hasta ahora en un hotel de primer orden y no tenía la satisfacción de codarme de nuevo con mis iguales y de participar una vez más de lujos y comodidades. Mas ahora me veo forzado a buscar un asilo más seguro. He de volver a ser, hasta cierto punto, un prisionero. He resuelto cambiar hoy mismo mi me-

do de vivir y por tanto he venido aquí esta mañana pudiendo hacerlo a la sazón y antes de salir de la me.

—¿Vendrá a salir de la ciudad?

—No, señor; porque que tan seguro estaré aquí como en cualquier otra parte.

Miles La Croix se dirigió de pronto a su hijo y le dijo con tono que no admitía réplicas:

—Hija mía, dile a Margarita que durante una hora no recibirá a nadie, venga quien venga. Si alguien nos visita, no des de recibirle.

Estas palabras y el tono con que habían sido pronunciadas eran terminantes.

Melna comprendió que estaba batiendo; levantóse, saludó al extranjero y salió de la habitación.

—Ah, ah—dijo La Croix a su huésped,—hablemos con toda libertad. Me ha parecido entender que no tiene usted aquí ninguna misión especial.

En efecto, no la tengo. Lo que me sea dado hacer dentro de algún tiempo dependerá de que pueda burlarlo o no a mis perseguidores. Tengo usted en cuenta que he pasado cerca de ocho años en Siberia. Estoy poco al corriente del estado actual de cosas en este continente. También desconozco, o poco menos, lo que ha ocurrido en Europa en estos últimos tiempos, a pesar de mis esfuerzos por enterarme de todo, buscado una ocasión favorable para poder de algún modo ajustar cuentas con... el enemigo. Ya ve usted que le

habla con la mayor seriedad. Me creo seguro de haber de la Cruz el inspirado.

El anciano proyectó de satisfacción.

—Sí, sí;—se le llamaban; me creían mejor de lo que soy. Pero, dígame, ¿no rehusaría usted entrar en nuestras filas, si comprendiera que en ellas podría llevar adelante una causa?

—Claramente, si tuviese el camino despejado. Si... no corriese el riesgo de comprometer a usted, valiéndome mis actividades a las suyas. Más, si don conmigo, pueden también sospechar de usted.

Miles La Croix levantó con orgullo la cabeza.

—¿Tan peligroso es su enemigo? ¿Se acuerda más de nosotros?

—Si se trata de un hombre el enemigo de una mujer; es una de las cosas de alta seguridad, difícil, peligrosa, que tiene a sus órdenes gran número de espías y agentes. No ha de ser yo su único preso; tiene, además, otra misión.

—¿Cómo se llama?

—Por desgracia lo ignora, pero lo sé.

—Y... ¿ha ocoigido usted ya su escondite?

—No, señor; me da miedo pensar en ello. Es cosa dura desterrarse voluntariamente después de algunos años de matrimonio; lo es doblemente desde el momento actual en que acaba de encontrar a un amigo que congeala conmigo, a una mirada.

—Dígame usted bien, un camarada.

